



ANTONIETA MELEAN
 diario@ladiscusion.cl
 FOTOS: LA DISCUSIÓN

MATRÍCULA DEL AÑO 2024

El 20,71% de todos los estudiantes de Ñuble forma parte de un programa de integración escolar

Chillán registra la mayor cantidad de alumnos en el Programa de Integración Escolar, mientras que Trehuaco tiene una de las cifras más bajas. El aumento de estudiantes con NEE y la sobrecarga de los PIE evidencian un déficit de profesionales, falta de infraestructura adecuada y escasa capacitación docente.

El caso de agresión de un estudiante con trastorno del espectro autista (TEA) hacia una docente del Liceo Bicentenario de Trehuaco, el pasado 18 de marzo, causó conmoción nacional y abrió una vez más el debate respecto a la convivencia escolar, la efectividad de los programas de inclusión y la capacidad de los profesores para enfrentar y dar contención ante este tipo de situaciones, especialmente cuando se trata de alumnos que presentan necesidades educativas especiales (NEE).

En los establecimientos educacionales se implementa el Programa de Integración Escolar (PIE), una estrategia inclusiva del Ministerio de Educación que tiene por objetivo proporcionar recursos y herramientas que contribuyan al mejoramiento de la calidad de la educación, favoreciendo los aprendizajes en los estudiantes con NEE. Se les brinda apoyo con especialistas como profesores diferenciales, psicólogos, fonoaudiólogos, monitores, terapeutas ocupacionales, kinesiólogos, psicopedagogos y asistentes sociales.

Si bien el PIE no es obligatorio, se ejecuta en más del 90% de los establecimientos educativos y reciben una subvención especial por los niños que son parte del programa.

En Ñuble, durante 2024 de los 97.886 alumnos matriculados, 20.269 integraron el PIE, que corresponde al 20,71% del total de escolares en la región.

La comuna de Chillán registró la mayor cantidad de matrícula PIE con 6.896 alumnos, seguida por San Carlos con 2.697 con NEE, Coihueco 958, Chillán Viejo 953, Bulnes con 910 estudiantes. Mientras que Cobquecura y Trehuaco tuvieron el menor número de estudiantes con NEE, con 191 y 227 respectivamente.

El Programa de Integración Escolar establece que por cada aula debe haber un máximo de siete alumnos, cinco de ellos con Necesidades Educativas Especiales Permanentes como son el trastorno del espectro autista, discapacidades sensoriales (auditivas o visuales) y discapacidad intelectual; y dos escolares con Necesidades Educativas Especiales Transitorias, por ejemplo, trastorno de déficit atencional con o sin hiperactividad, dificultades específicas del aprendizaje y funcionamiento intelectual límite.

"En cada curso hay un tope de alumnos que pueden ser parte del PIE, que son cinco alumnos con necesidades educativas de carácter transitorio y dos estudiantes con necesidades educativas de carácter permanente, en total siete estudiantes. Sin embargo, los establecimientos que no tienen PIE y los niños que superan estos números, de todas maneras, igual tienen que ser atendidos por los establecimientos educacionales en el marco de las necesidades educativas especiales que tengan", explicó el seremi de Educación de Ñuble, César Riquelme.

Con los recursos destinados a través de la subvención del PIE, además de financiar los especialistas que se desempeñan en los establecimientos, se requiere habilitar un espacio denominado Aula de Recursos. "La gran mayoría de los establecimientos la tienen, es un espacio en donde los profesionales pueden trabajar focalizados sobre



Si bien el PIE no es obligatorio, se ejecuta en más del 90% de los establecimientos educativos.

los estudiantes que pertenecen al programa", dijo.

Déficit de profesionales

En los últimos años se ha incrementado la cantidad de alumnos con NEE que se suman al PIE, es por ello que uno de los principales cuestionamientos del gremio de profesores es que la dotación de profesionales no da abasto para cubrir la demanda de estos escolares. Además, exigen capacitación constante para los docentes que ejercen la educación diferencial, que les permita adquirir las herramientas necesarias para abordar los desafíos de la neurodivergencia.

"El Decreto 170 que rige esto fue hecho en un momento en que tal vez la cantidad de estudiantes que estaban siendo atendidos no eran tantos, pero hoy día hay una cantidad mayor y evidentemente la cantidad de docentes ya se hace insuficiente, hay una seria deficiencia en eso,

faltan más especialistas. De hecho los colegas que hay están sobrecargados, por ejemplo en el caso de los niños TEA, dependiendo del grado que ellos tienen, cada niño debiera tener un Profesor Sombra, que es el trabajo personalizado de un profesor con un estudiante, entonces eso no ocurre evidentemente y eso implica recursos que permitan tener la cantidad suficiente de profesionales para revertir el déficit y se pueda brindar una adecuada atención", destacó el presidente del Colegio de Profesores de Ñuble, Manuel Chávez.

El dirigente lamentó que en la actualidad hay profesores que no tienen las competencias pertinentes para apoyar a los alumnos con necesidades especiales.

"Nuestros colegas de la educación diferencial manifiestan las dificultades que han tenido que enfrentar y también el tema de que los profesores de aula que no tienen la especialidad tienen que enfrentar sin estar sepa-

rados en esas áreas, entonces lo que se requiere acá son capacitaciones que no pueden estar a la voluntad de cada profesor de hacerlo, sino que tiene que estar incluido dentro del programa en tiempos laborales, en jornadas laborales especialmente dedicadas a eso", precisó.

Desde la mirada del gremio docente para mejorar la estrategia inclusiva desde el PIE, la Ley TEA y la Ley de Inclusión es importante otorgar más recursos y no recortar o ajustar las partidas presupuestarias destinadas al programa. Así lo han planteado a las autoridades del Estado y parlamentarios.

"No sacamos mucho de hablar de este tema de la inclusión o el tema del incidente que ocurrió en Trehuaco y que ocurre en varios lugares más si no estamos disponibles a entregar recursos, no basta con redistribuir bien o administrar lo que hay. Quiero reiterar este emplazamiento al Estado a través de los poderes Ejecutivo y



Legislativo, para que hagan un abordamiento con honestidad, asumiendo los reales alcances que tiene esta problemática a nivel de la región y también nacional”, expresó.

“Aparentamos tener una política de inclusión, pero en el fondo se hace muy deficientemente porque en vez de otorgar recursos, se restringe. El respaldo a este tema debe ser total y transversal, en el cual se pone en el centro el interés de los niños, las familias, las personas y no intereses mezquinos políticos que buscan sacar ventajas de situaciones que hoy ocupan y se ocupan a los profesores, a las familias a los niños que están en esta condición”, agregó el presidente del gremio docente.

Otro aspecto que resaltó Chávez son las condiciones laborales de los profesores de Educación Diferencial, quienes se sienten discriminados por no acceder al Bono de Reconocimiento Profesional ya que el Mineduc no reconoce su mención.

“Estamos solicitando que haya mejores condiciones para el trabajo que desempeñan las profesoras de educación diferencial, que siguen siendo discriminadas al no reconocerles la mención como una asignación que se le entrega a todos los demás profesores con mención y a ellas se les discrimina, cuando ellas son especialistas en un área que no todos los profesores pueden asumir, como la educación diferencial”, expuso.

Añadió que “se les exige atender en un trabajo que está sobreexigido, además que le exigen hacer mucho papeleo, son aproximadamente dos meses que se dedican a puro hacer papeleo, que es el primer mes del año y el último mes del año. Es un tema de exceso administrativo que tiene como objetivo al parecer que las educadoras de educación diferen-

cial puedan justificar el trabajo que realizan y eso no corresponde. Hoy el tema de la atención de niños con necesidades educativas especiales es una realidad y no tienen por qué andar justificando con tanto papeleo que respalde el trabajo que ellos realizan, ahí tiene que haber otros funcionarios que hagan ese trabajo para que las educadoras puedan ser liberadas del tema administrativo y estén en el aula atendiendo como corresponde”.

Por último, valoró el anuncio del ministro de Educación, Nicolás Cataldo, tras el episodio de agresión suscitado en el liceo de Trehuaco, sobre la incorporación de nuevas salas de contención para niños TEA para evitar nuevas situaciones de violencia ante una desregulación.

Empoderar a equipos profesionales

Para la directora de la Escuela de Pedagogía en Educación Especial mención Dificultades Específicas del Aprendizaje, de la Facultad de Educación y Humanidades de la Universidad del Bío-Bío, Patricia Arteaga González, los Programas de Integración Escolar (PIE) son fundamentales en las escuelas porque constituyen un grupo de profesionales de apoyo indispensables para favorecer los procesos de integración e inclusión educativa, sin embargo, advirtió que “hoy tienen mayores desafíos que atender y sin duda deben capacitarse permanentemente para dar respuesta a las necesidades de los estudiantes, sobre todos de aquellos con condiciones dentro del espectro autista, que nos demandan metodologías y estrategias diferenciadas”.

“Cada PIE es único y está conformado por profesionales que se

6.896

alumnos de Chillán están dentro de la matrícula de los Programas de Integración Escolar (PIE), y 953 en la comuna de Chillán Viejo.



No sacamos mucho de hablar de este tema de la inclusión o el tema del incidente que ocurrió en Trehuaco y que ocurre en varios lugares más si no estamos disponibles a entregar recursos”

MANUEL CHÁVEZ
COLEGIO DE PROFESORES

especializan en atender a la diversidad en el aula, profesores/as diferenciales/especiales, psicólogos/as, fonoaudiólogos/as, terapeutas ocupacionales entre otros con vocación de servicio que ponen a disposición de la escuela sus competencias para apoyar a los docentes y los estudiantes, especialmente a aquellos con Necesidades Educativas Especiales. Sin embargo, hoy la escuela demanda un profesional que esté capacitado para enfrentar los nuevos escenarios y desafíos, que involucra educar a niños/as y adolescentes neurodivergentes, que requieren apoyos más especializados, por lo tanto, es indispensable preparar y empoderar a estos equipos para dar la mejor atención y educación a estos estudiantes y por supuesto para apoyar a los docentes en su labor diaria en el aula”, aseveró.

En relación a la capacitación de los profesores del PIE, sostuvo que por lo general se asume que estos docentes tienen las competencias necesarias para poder acompañar los procesos de integración e inclusión educativa en la escuela, sin embargo, reiteró que la educación en y para la diversidad requiere de una formación permanente.

“No basta con un título profesional, los desafíos de la educación son múltiples y necesitamos seguir perfeccionándonos constantemente, estar a la vanguardia de nuevas metodologías y estrategias que se utilizan para atender y dar la mejor educación a los estudiantes con NEE. Esto requiere recursos económicos, no solo para poder ofrecer a los docentes capacitaciones permanentes,

sino también para poder generar espacios de autocuidado profesional que les permitan a los profesores/as (tanto de PIE, como de aula regular) cuidar de su salud mental y emocional, dado que un docente que no es feliz, que está estresado, o angustiado por las diversas vivencias del aula, difícilmente podrá dar la mejor atención y respuesta a sus estudiantes. La co-docencia permanente se vuelve fundamental en la atención de la diversidad, se hace indispensable un trabajo de aula colaborativo y respetuoso entre docentes de aula regular y Profesores/as de educación Especial, que trabajen en conjunto en favor de los estudiantes. Sin duda que esto requiere mayores recursos. Hoy tenemos leyes y normativas que favorecen la inclusión educativa, pero el sistema no está dando abasto para poder dar cumplimiento a lo que la escuela, y los estudiantes con NEE realmente requieren”, recalzó la directora de la Escuela de Pedagogía en Educación Especial mención Dificultades Específicas del Aprendizaje de la UBB.

Mencionó que la infraestructura de los establecimientos tiene un rol importante en el aprendizaje de los alumnos neurodivergentes, por tal motivo se hace indispensable contar con espacios más acogedores y amplios, con juegos y salas de la calma, entre otras, que favorecen la integración, participación y aprendizaje de los estudiantes con y sin NEE, “pero cobra mayor relevancia cuando hablamos de la educación de estudiantes con neurodivergencias, dado que los estresores que se dan en aulas pequeñas, llenas de otros niños/as, con niveles altos de ruido y estímulos, son elementos que pueden generar mucha ansiedad y desencadenar crisis de desregulación (o de regulación, según como se mire)”.

“Cada niño/a y adolescente neurodivergente es único, aquí no hay recetas, lo que sirve para uno, no siempre servirá para otro, y esto es lo complejo, dado que solo podemos actuar, desde el conocimiento de cada estudiante y su contexto familiar. Hay escuelas que han incorporado salas sensoriales o espacios de calma que pueden ser muy efectivos para algunos niños/as, ya que le otorgan momentos de tranquilidad o regulación sensorial que les sirven para afrontar las largas jornadas escolares de mejor forma, pero el problema es cuando se utilizan solo en casos de crisis, ya que el estudiante puede llegar a asociar que cada vez que demuestra alguna conducta disruptiva, lo llevan a ese lugar que a él tanto le gusta y se puede generar una asociación que podría resultar finalmente negativa para su proceso de adaptación”, cerró la académica.

DETALLE DE MATRÍCULA PIE 2024			
COMUNAS	NO	SI	TOTAL
BULNES	3.910	910	4.820
CHILLÁN	34.572	6.896	41.468
CHILLÁN VIEJO	2.986	953	3.939
COBQUECURA	522	191	713
COELEMU	2.578	848	3.426
COIHUECO	3.816	958	4.774
EL CARMEN	2.116	537	2.653
NINHUE	628	240	868
ÑIQUÉN	1.110	559	1.669
PEMUCO	1.025	328	1.353
PINTO	1.568	484	2.052
PORTEZUELO	597	260	857
QUILLÓN	2.397	827	3.224
QUIRIHUE	1.765	471	2.236
RÁNQUIL	762	371	1.133
SAN CARLOS	8.253	2.697	10.950
SAN FABIÁN	718	256	974
SAN IGNACIO	1.882	691	2.573
SAN NICOLÁS	2.791	824	3.615
TREHUACO	391	227	618
YUNGAY	3.230	741	3.971
TOTAL	77.617	20.269	97.886

BUSCAMOS A LAS Y LOS MEJORES PARA SERVIR A CHILE

Nuevo concurso público para:

◆ **Directivo/a Jefe/a de Infraestructura y Mantenimiento Servicio Local de Educación Pública Valle Diguillín**

Postulación hasta el 28 de abril de 2025

Postula en adp.serviciocivil.cl

Alta Dirección Pública

SERVICIO CIVIL